

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Miércoles 11 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Patas.	Cts.
Un mes	1	50
Un trimestre	5	00
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 85.

AÑO II.



GRAN NOVEDAD.

Unico depósito para toda la provincia.

AMERICAN-SPECIFIC-FEBRIFUGE-PAPER
Papel para decorar habitaciones,
antiepidémico.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

LA CUESTION OBRERA EN BEJAR.

Como si se hubiera adivinado nuestro pensamiento, el mismo día en que nos quejábamos de no poder juzgar imparcialmente la cuestion obrera que a Béjar preocupa por no haber oido más que á una de las partes, apareció en la industrial ciudad un manifiesto del fabricante de paños D. Vicente Perez, contestando al publicado por la *Union protectora*.

Del contenido de uno y otro documento, escritos ambos con mesura y discrecion como corresponde á la cultura de sus autores respectivos, venimos á deducir que, ambas partes se hallan animadas de los más vivos deseos de dar fin honroso á la cuestion, y que solo un exagerado amor propio y una exagerada consideracion de su dignidad les impide llegar á un acuerdo que seria acogido por todos con inmenso júbilo.

La historia de toda esta contienda se reduce á que, disgustado el fabricante don Vicente Perez, del obrero Saturio Adan, que venia realizando en sus talleres un trabajo inaceptable, sin que repetidas advertencias lo remediaran, le despidió el 14 de Octubre último; el tejedor se quejó al presidente de la *Protectora*, y éste, vista la insistencia de D. Vicente Perez en despedir al obrero, y en negarse á poner el batido al telar por su cuenta, depuso el obrador del fabricante sin escuchar á este previamente para quilatar el alcance de sus quejas.

En este punto inicial de la cuestion creemos que ambas partes obraron con cierta precipitacion; D. Vicente Perez debió participar á la *Protectora* su resolucion fundándola en las razones oportunas, y no lo hizo; la *Protectora* debió informarse de la causa de la despedida del obrero, y oír al fabricante, y tampoco lo hizo; doble olvido que ha traído en pos de sí mil disgustos y contrariedades dificultando el arreglo.

El 23 de Octubre, D. Vicente Perez accedió á que el obrero Adan llevase el telar para compostura del batido, pagándole el mismo día, y en vista de esto el Presidente de la *Protectora* dispuso que los tejedores volviesen al telar, negándose estos á hacerlo mientras no se les satisficiesen diez reales á cada uno por el día perdido de trabajo; la *Protectora* exigió al fabricante abonase esta cantidad y D. Vicente Perez se negó á ello, porque tal abono significaría el reconocimiento de una falta que á su juicio no existia.

Ni la intervencion de la autoridad, ni

la oficiosa de varios fabricantes, ni las gestiones del distinguido Abogado don Juan Garcia Nieto, fueron eficaces para poner de acuerdo los intereses encontrados de ambas partes. El pensamiento de confiar á un jurado mixto la solucion del conflicto fracasó tambien, lo mismo que el de someterlo al arbitraje de la Junta central de reformas sociales, porque no habia modo de dar un paso desde el momento en que el Sr. Perez exigia que se abriese el obrador alzándose la deposicion, y que la *Protectora* reclamaba á su vez el pago previo de las dietas.

Cuando en la resolucion de un asunto se hace entrar como factor esencial un exagerado concepto de la propia dignidad, el asunto corre peligro grave de no encontrar solucion satisfactoria; esto es lo que ha sucedido en la cuestion que nos ocupa, reducida desde el 23 de Octubre á un problema casi insoluble por ser uno de sus elementos el amor propio.

¿Cuál de las dos partes tiene razon? Creemos que las dos y que ninguna; las dos se han dejado arrastrar un tanto de la pasion por la causa propia, y las dos en esta parte se han equivocado.

¿Cómo he de pagar—dice el Sr. Perez—las dietas de los obreros, si eso equivaldria á reconocerme culpable?—Al hablar así, tiene razon el Sr. Perez.

¿Cómo hemos de alzar la deposicion—dice la *Protectora*—sin el previo pago de las dietas, si eso equivaldria á confesar nuestra ligereza y culpabilidad?—Y al pensar así, tambien tiene razon la *Protectora*.

¿Cuál es el término medio entre ambas exigencias? Someter la cuestion á un jurado mixto, alzando la deposicion del obrador la *Protectora* y depositando previamente el importe de las dietas el señor Perez en manos de ese mismo jurado, en un establecimiento de crédito, ó en una autoridad judicial ó gubernativa. De esta manera la *Protectora* accede á la exigencia del señor Perez, pero tambien el señor Perez accede á la exigencia de la *Protectora*; la dignidad de ambas partes queda á salvo, sin detrimento alguno, y el conflicto entra de lleno en las vías de un arreglo satisfactorio, que de otro modo es imposible.

Tal es, nuestra opinion, expuesta con toda imparcialidad y franqueza é inspirada en el deseo de orillar honrosamente esta cuestion.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 6 de Febrero.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Calvo, Gonzalez Domingo, Herrero, Cambon, Juanes, Esteban, Gil, Torroja, Orea, Muñoz Orea, Sanchez Peña y Diez Taravilla, abrióse la sesion á las cuatro de la tarde, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se dió lectura al proyecto de presupuesto adicional formado por la Comision de Hacienda, y despues de discutido por artículos, fué aprobado en su totalidad por unanimidad.

Seguidamente se aprobó otro dictámen de la misma Comision de Hacienda, proponiendo se concedan, conforme á lo acordado por la Comision provincial, 4000 pesetas del capítulo de imprevistos para auxilio de las desgracias ocurridas en las provincias de Málaga y Granada; y no ha-

biendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento de Alba de Tórmes se acordó dar un voto de gracias á propuesta del Sr Barés á nuestro Director D. Fernando Araujo por su exposicion á las Córtes con motivo del tratado con los Estados- Unidos.

Se está intruyendo sumario en averiguacion de los autores que hayan extraido del archivo municipal de Galinduste varios legajos de interés.

Perdido por D. Pedro de Zúñiga el asunto entablado por incompetencia de jurisdiccion contra D. Raimundo Martin, uno de estos días se recibirá en esta el exhorto del juzgado de Alba requiriendo al señor Zúñiga al pago de unos quince mil reales que importan las costas.

El número total de electores en esta capital, segun las listas oficiales, es de 613, figurando como contribuyentes 424 y como capacidades 189. Por cierto que en las tales listas figuran una porcion de individuos fallecidos, otros que ya no viven en Salamanca y alguno que se halla en presidio cumpliendo condena.

Uno de estos días se sentenciará en Alba cierto pleito en que figuran como representantes los procuradores Alvarez y Sardina y los Abogados Vicente y Coca, sobre cierto vinculo ó capellanía que poseia D. Blas Cascon, párroco que fué de Villagonzalo.

En los mercados de Salamanca, Alba y Béjar, la cebada se ha vendido en la semana última á 22 reales fanega; en Peñaranda y Ledesma á 21; en Cantalapiedra á 19; en Vitigudino á 24; y en Ciudad-Rodrigo y Tamames á 27.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes ha acordado publicar un bando á fin de que desaparezan los muladares próximos á la poblacion; y se trata tambien de cubrir la alberca de las Carmelitas.

Las fiestas celebradas á beneficio de las víctimas de Andalucía por iniciativa de la prensa en el Palacio de Cristal de Oporto, han sido brillantísimas, segun hemos tenido ocasion de ver en nuestros colegas portuenses.

Corre por Alba de Tórmes el rumor, segun nos escriben, de que el Obispo de la diócesis, tiene el pensamiento de irse á vivir por una temporada en la villa ducal. Mucho lo dudamos.

D. Juan Garay, Alcaide de la cárcel de Ciudad-Rodrigo, saldrá en breve para Manzanares, con cuyo Alcaide ha permutado.

Empatada la votacion primera en el Ayuntamiento de Alba de Tórmes al resolver la batallona cuestion del Pósito, decidióse en la sesion del sábado último conceder al presbítero D. Calisto Vela moratoria hasta Agosto por la suma de 20.000 reales y unas 200 fanegas de trigo que del Pósito tiene. La minoría, compuesta de los Sres. Barés, Calles y Gomez, en vista de este resultado, piensa entablar el recurso que proceda contra este acuerdo.

Se espera con ansia en Béjar—segun de allí nos escriben—la circular que los Diputados y Senadores dirigen á los Ayun-

tamientos con las condiciones en que la empresa constructora de los estudios del ferro carril trasversal está dispuesta á ir á la subasta; nosotros por nuestra parte—nos añaden—creemos que aun cuando parezca á primera vista exagerada tal peticion, no lo es ni mucho menos, si se tienen en cuenta los beneficios que reportan á los pueblos las fáciles vías de comunicacion, las que en pos de sí llevan infinitas ventajas.

Se ha suicidado—segun de Béjar nos dicen—disparándose un tiro de pistola, el propietario del Barco de Avila D. Natalio Solis, ignorándose los móviles que le han impulsado á tal determinacion.

Ha fallecido en Béjar la señorita Antonia Gomez Agero, de 18 años de edad, cuya muerte ha sido muy sentida por las dotes virtuosas que la adornaban, y por la edad en que se hallaba. Reciba su familia nuestro pésame.

Ha sido admitida á D. Vicente Mendez Vicente la renuncia de la escuela de Doñinos de Ledesma, y se ha nombrado Maestro interino de dicha escuela á D. Tomás Lopez Rincon.

Llenadas todas las formalidades legales para poder satisfacer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los premios de expedicion y formacion de listas y padrones de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1882-83, se anuncia á los Ayuntamientos acreedores al Tesoro por este concepto, para que concurren á percibir el importe de dichos premios, previa presentacion de la respectiva carta de pago expedida en forma á favor de la expresada Tesorería, por el Depositario de fondos municipales, intervenida por el regidor interventor y visada por el Alcalde.

Circulan rumores en Ciudad-Rodrigo, segun *La Voz de la Frontera*, de haberse recibido un telegrama anunciando un desprendimiento en las obras de uno de los túneles en construccion en la línea de la Fregeneda. Sentiremos que la noticia se confirme y que las desgracias que nos indican sean ciertas; de todas maneras comprendemos que en obras de tal importancia como las que en el ramal de la Fregeneda se ejecutan, no bastan toda clase de precauciones para evitar los accidentes imprevistos.

El Sr. D. Ricardo Iglesias, ayudante de obras públicas, afecto á la division de los ferro-carriles del Oeste, acompañado de los Sres. Bartsol y Crus, giró una visita á las obras de la 2.ª seccion que comprende desde Boadilla á la frontera portuguesa, en los primeros días de la pasada semana, examinando detenidamente los importantes puentes de Azaba, Agueda y San Giraldo, quedando altamente satisfecho del estado de solidez y buena construccion de todas y cada una de estas obras, en las cuales el fuerte temporal de nieves y aguas que venimos atravesando, no han producido el menor desperfecto, apesar de no estar completamente terminados los terraplenes que acompañan á todas ellas.

En Ledesma se vende la fanega de trigo á 31 reales; en Alba y Cantalapiedra á 32; en Peñaranda á 32'50; en Béjar y Tamames á 33 y en Ciudad-Rodrigo á 34.

Hemos recibido las elegantes tapas de encuadernacion del tomo V de la magnífica obra *España*, II de Cataluña; las tapas contienen en el centro el escudo de armas con las características *cuatro barras*, superado por condal corona.



FLORES ARTIFICIALES

Grupos y guarniciones para baile.

BOUQUETS.

Plantas para macetas y adorno de habitaciones.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

No obstante haber dispuesto la *Union mercantil* terminar sus bailes, como ya dijimos á nuestros lectores, la junta directiva, á petición de varios socios, celebró el domingo uno de máscaras en que brilló la armonía y animación más completas: todos los trajes que vestían nuestras bellas artesanas, eran más ó menos lujosos y de gran gusto; pero el que llamó más la atención de todos los concurrentes fué el de *Paloma* de la ópera *Boccaccio*. Nuestra enhorabuena á los jóvenes del comercio que con tanto acierto han sabido complacer á las bellas salmantinas.

En el comercio de telas de Celedonio Sanchez, Plaza Mayor, en la mañana del domingo, una mujer vestida de charra sustrajo un pañuelo de algodón; pero habiendo sido sorprendida por un dependiente de dicho establecimiento, se lo arrebató de entre la sayaguesa, donde lo llevaba escondido, propinándole una cachetina para recuerdo.

El total de las cantidades suscritas por los empleados de Hacienda á favor de las víctimas de los terremotos, es de 368²⁵ pesetas.

El domingo, á cosa de las ocho y media de la noche, se produjo un escándalo mayúsculo en el Corrallo, ocasionado por una mujer embriagada que tuvo que ser conducida á la prevención por cuatro municipales, dos de los cuales la llevaban de las manos y otros dos de los pies, siguiéndoles multitud de chiquillos, hombres y mujeres con grandes risotadas y vocerío.

El día 7 se remitió al Diputado á Cortes por la capital D. Celedonio Miguel Gomez, la exposición que dirigen los Ayuntamientos del partido de Alba á las Cortes para que se les conceda el derecho á nombrar un representante, convirtiendo el partido en distrito electoral.

La Junta provincial de Instrucción pública ha propuesto para las vacantes de escuelas existentes en esta provincia, á los Sres. D. Braulio Rodriguez, para la de Villar de Gallimazo, con 625 pesetas; á D. José Cuesta y Lopez para la de Gajates, con 625; á D. Vicente Robledo Rodriguez para la de Aldeacipreste, con 550; á don Roman de la Rúa Alonso para la de Cordovilla, con 430; á D. Julian Ballesteros Martin para la de Añover de Tórmes, con 370; á D. Tomás Hernandez Garcia para la de Terradillos, con 370; á D. Luciano Martin Sanchez para la de Aldealengua, con 360 pesetas.

En la noche del 7 del corriente tuvo lugar en el teatro de Béjar, la velada lírico-dramática que los socios del Circulo industrial, en union de las señoritas del mismo, han organizado para el socorro de las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas, cuyo programa pueden ver nuestros lectores.

La funcion ha sido una gran solemnidad, pues no obstante de no estar literalmente lleno el teatro, por ser éste de gran capacidad y ser exclusiva la asistencia de los socios y sus familias, se hallaban ocupadas todas las localidades de preferencia, viéndose en ellas en los intermedios ó piezas en que no tomaban parte á las señoritas que tanto realce han contribuido á dar á la fiesta. El resultado del espectáculo ha sido un verdadero acontecimiento, pues todos los noveles artistas en uno y otro género han dado evidentes pruebas de su competencia, por lo cual pueden estar altamente orgullosos, como así mismo los directores de escena señores Agero, Piñuela y Sanz.

El público salió muy complacido, y deseando que con tal motivo sea esto la base para la organización del Liceo de que hablan los Estatutos del circulo, para lo cual unos y otros se hallan muy animados.

Los beneficios obtenidos de la funcion han sido 3.000 reales, deducidos gastos, debiendo hacer constar que la Sociedad propietaria del teatro, del mismo modo que la orquesta, han cedido sus derechos en favor de tan humanitario objeto.

La segunda conferencia del P. Vilanova no se celebró, como la primera, en el salon de grados, sino en el Paraninfo de la Universidad, asistiendo á ella gran número de sacerdotes, escolares, catedráticos y otras personas que escucharon con religioso respeto al elocuente dominico, aplaudiéndole al final.

Versaba la conferencia sobre el *naturalismo contemporáneo*, según decían las papeletas de invitación; pero si hemos de ser francos allí apenas se tocó dicha cuestión, disertando más bien el P. Vilanova sobre el materialismo y el positivismo, cosas que, si tienen gran relacion con el naturalismo, son muy distintas de este. El *naturalismo*, en efecto, no es otra cosa que una escuela artística, que pretende inspirar sus creaciones en la naturaleza; hablar de naturalismo es hablar de teorías estéticas, y de crítica artística, y el P. Vilanova no habló nada ó habló muy poco de ambas cosas, defraudando en parte las esperanzas de su escogido auditorio.

Fuera de esto, el P. Vilanova desarrolló con fácil palabra, un tanto recargada de acento francés que en ocasiones la hacía ininteligible, la doctrina que se había propuesto exponer, condenando con enérgica frase las exageraciones del materialismo y del positivismo.

El programa de la funcion celebrada en el teatro de Béjar por el Circulo industrial es el siguiente:

Primera parte.

1.º Schotis *El jazzmin*, ejecutado por la orquesta *Union*, que se ha prestado desinteresadamente á ello.—2.º Sinfonía de *Guillermo Tell* á dos manos por las señoritas Anaya (D.ª Carmen) y Petit (doña Amparo) y los profesores Piñuela (don Angel) y Sanz (D. Enrique).—3.º El drama de Nuñez de Arce, *El laurel de la Zubia*, por las Srtas. Petit, Cantero y Agero, y los Sres. Torres y Martin.—4.º Terceto del segundo acto de *La tempestad*, por las señoritas Garcia Herrera (D.ª Marcelina), Olleros (D.ª Luisa) y Castrillon (D. Antonio).—5.º Aria, *Miserere* y duo del *Trovador*, por la Srta. Anaya (D.ª Carmen).—6.º Lectura de la poesía *La Caridad*, de D. Leopoldo Cano, por D. Arturo Anaya.

Segunda parte.

1.º Mazurka *La alborada*, por la orquesta.—2.º La comedia en un acto y en verso, de D. José Nieva, *Fé, esperanza y osadía*, desempeñada por las Srtas. Dueñas, Calvo, Trias y Agero, y los señores Martin de Argenta y Petit.—3.º Fantasia sobre motivos de *Rigoletto*, por las señoritas Sanchez (D.ª Maria) y Aparicio (doña Amalia).—4.º Duo del primer acto del *Anillo de hierro*, por las Srtas. Garcia Herrera (D.ª Marcelina) y el Sr. Castrillon (D. Antonio).—5.º Romanza de *La tempestad*, por la Srta. Garcia Herrera (doña Marcelina).—6.º *Himno al trabajo*, del reputado maestro D. Tomás Breton, por varios jóvenes de ambos sexos, pertenecientes á la Sociedad.

A la suscripción abierta en esta provincia á favor de las víctimas de los terremotos, han contribuido los pueblos siguientes: Puebla de Yeltes con 10 pesetas; Tejado 22; Vecinos 25; Aldeaseca de la Frontera 42; Puertas 30; Orbada 25; Abusejo 25; Campillo de Azaba 20; San Pedro del Valle 15; Alberguería de Argañan 25; Redonda 20; Navamorales 20; Ahigal de los Aceiteros 35; Barquilla 15; Villar de Peralonso 20; Canillas de Abajo 25; Tamales 80.

El 19 del corriente á las once de la mañana, se celebrará en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Peñaranda, una reunion para examinar las cuentas de la cárcel del partido.

Anteayer se ocupó la Comisión correspondiente del Ayuntamiento de Alba

de los presupuestos para presentarlos en la próxima sesión. Según nuestras noticias el Alcalde tiende á economizar todo lo posible; pero varios Concejales prefieren á estas economías estériles, emplear el dinero que se pueda en mejoras de que está la villa harto necesitada.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes ha acordado pedir árboles á la dirección del ramo para replantar la nueva alameda, comprar unos 260 de la alameda de los herederos de Dionisia Constanzo y mandar un propio á la Carolina con el mismo fin, ó pedirlos á Lérida.

Nuestro colega *El Fomento* intenta contestar al artículo que consagramos al examen de sus cuentas ¡Valientes cuentas! y... como era de esperar, no le sale el argumento.

Dice que su número extraordinario fué muy bien recibido por la prensa; pero no dice que lo fué á costa de enviar volantes y recomendaciones para que la prensa se ocupara de él.

Dice que *EL PROGRESO* le ha censurado de una manera muy acre por la publicación del extraordinario, lo cual es falso, pues lo que *EL PROGRESO* censura y ha censurado son las cuentas de *El Fomento*, no su número extraordinario.

Da á entender que nuestra conducta obedece á la envidia que le tenemos. ¿*Risum teneatis?* ¡Envidia!... ¿de qué? ¿De sus noticias trasnochadas? ¿De su fama de listo? ¿De su castellano corrompido?... Nosotros hemos censurado la conducta del colega, como censuramos todo hecho abusivo ó que nos parece tal, venga de quien venga, cumpliendo nuestra misión de velar por los intereses de la verdad y de la justicia, y dando á cada cual lo que merece. No hubiera *El Fomento* economizado el coste de publicación de su número ordinario á costa de las víctimas de Andalucía y nada le hubiéramos tenido que criticar.

Dice que nosotros hemos afirmado que *El Fomento* no ha querido sino darse lustre, y esto es verdad solo á medias; pues lo que nosotros hemos sostenido es que *El Fomento* ha querido darse lustre con dinero ajeno, con dinero sagrado, con el dinero que debieron recibir las víctimas de los terremotos.

Si eso le parece á nuestro colega inocente, á nosotros nos parece bochornoso; cuestión de conciencia.

Nuestro querido amigo y activo corresponsal de Ciudad-Rodrigo D. Gerardo de Corpas, se ha encargado de la dirección de *La Voz de la Frontera*. En mejores manos no podía estar nuestro colega.

Dice *El Fronterizo*:

«Segun telegrama de Fregeneda, en la noche del únes último, seis hombres intentaron asaltar la casa de D. Anselmo Burgos, sosteniéndose con tal motivo un tiroteo entre los criminales y los que dentro de aquélla se encontraban, resultando heridos Antonio Hernandez y Juan Corredera, á quien se le ha extraído un proyectil del cráneo. El teniente de carabineros Sr. Bassó, acudió con la fuerza de su mando al lugar del suceso, habiendo ya huido los criminales por la resistencia hecha desde dentro de la casa. Se instruyen las primeras diligencias sin que los autores hayan sido descubiertos.

La aglomeración de gente en dicha villa con motivo de las obras del ferro-carril, tiene en constante alarma á aquel pacífico vecindario y es de necesidad un puesto de guardia civil para evitar los continuos desórdenes y atropellos de esta índole. Casi todas las noches se oyen detonaciones de petardos y gente desalmada recorre las calles en ademán provocativo, hasta el punto de que los Médicos y otros funcionarios no pueden salir á prestar sus auxilios por temor de verse acometidos.

Urge, pues, que inmediatamente se tomen medidas enérgicas y se faciliten medios á las autoridades locales para reprimir tan vandálicos actos.

Don José Félix ha sido propuesto por la Junta de Instrucción pública, para la escuela elemental de niños titulada de San Juan de Béjar, dotada con 1375 pesetas; D. Eloy Rodríguez y Gutierrez para la de Sorihuela con 625; D. Celestino Vaqueiro para la de Yecla con 625; D. Francisco Prieto Blanco para la de El Payo con 625; D. Pedro Sanchez Lorenzo para

la sustitución de la de niños de Ciudad-Rodrigo, extramuros, con 550; D.ª Maria Guzman Sanchez para la de Lagunilla con 825; D.ª Paula Herrero Niara para la de Mancera de Abajo con 625; todas por traslación.

En la noche del 3 del corriente fueron sustraídas cinco piedras granillo de la calle Palominos, propiedad de D. Luciano Palomero, habiendo dado cuenta al Inspector de órden público D. Juan Meca, el que acompañado por dos agentes á sus órdenes practicó varios reconocimientos, dando por resultado el hallarlas en casa de José Garcia (a) *Buñolero*, en la calle del Jesús, núm. 3. El Juzgado entiende en el asunto.

A los pueblos que han contribuido en esta provincia á socorrer á los desgraciados andaluces, hay que añadir los siguientes:

Villavieja 100 pesetas; Pereña 25; Rinconada 50; Serradilla del Llano 750; Ituro de Azaba 15; Valsalabroso 2250; Nava de Béjar 25; Mata de Ledesma 25.

En la mañana de este día han dado un fuerte escándalo en la calle del Pozo Amarillo Máximo Hernandez (a) *Pepon*, que con navaja abierta se dirigía contra Lucio Alvarez, y gracias á la intervencion de los agentes de órden público no tuvo consecuencias funestas, habiéndosele recogido la navaja y llevado al cuarto prevención. Dicho sujeto se encontraba embriagado.

El domingo á la una de la tarde fué curado en la casa Ayuntamiento un niño con una herida en la cara y una fuerte contusion en la cabeza, producidas por haberle caído al suelo desde la escalera del ochavo un hermano suyo.

¿Cuándo piensa la Excm. Diputación que se verifiquen las oposiciones á la plaza que quedó vacante en la Sección de Cuentas en Setiembre último? ¿Y en qué van á consistir esos ejercicios? ¿Puede saberse?

El día 10 un joven robó á un arriero en la posada de la Estrella, una bola de vino, medio pan y una manta; el ratero fué detenido, ocupándole los objetos robados un guardia municipal; el Juzgado entiende en el asunto.

El día 9 se produjo un escándalo en una taberna de la calle de la Rosa por tres jóvenes que se encontraban en ella.

El día 8 de una casa muy conocida de la calle de Raspagatos fueron sustraídas por tres jóvenes, cuyo paradero se ignora, una mantilla y una sayaguesa.

El día 9 á las doce fué curada en la casa de Ayuntamiento una mujer que en riña con otra había resultado herida.

A las once de la mañana del día 10, fué curada en la casa Ayuntamiento Maria Martin, que por haber reñido con otra á la orilla del rio por cuestión del sitio en que habían de lavar, resultó con una herida contusa en la cabeza.

El miércoles 11 celebrarán un banquete ritualico las dignidades, oficiales y maestros de la lógia masónica *Amistad*, instalada recientemente.

Uno de los días del Carnaval D.ª Pilar Morales obsequiará á sus amigos con un baile de trajes en sus salones.

En la mañana del 9, dos jóvenes riñeron acaloradamente, sacando uno de ellos una navaja de grandes dimensiones, con objeto de herir á su contrario; éste valiéndose de la agilidad de sus piernas pudo conseguir entrar en una casa, mientras que los vecinos de esta y algunos otros que habían presenciado la quimera pudieron quitarle el arma al que intentaba hacer uso de ella.

El día 8 dos jóvenes dieron un escándalo en una casa de la calle del Banzo, por cuyo entretenimiento durmieron en la prevención.

Desde el día 1.º de Marzo quedarán abiertas en esta provincia las paradas provisionales que en la próxima temporada de cubrición de yeguas establece el

4.º depósito de caballos sementales del Estado: en la parada de esta capital habrá 3 sementales; en la de Peñaranda 3; en la de Ciudad-Rodrigo otros 3 y en la de Vitigudino 4.

El Fomento dice que sufre resignado todo lo que de él hemos dicho. ¿Y qué ha de hacer el infeliz?
El Fomento dirá para su capote: «dame pan y llámame tonto.»

Varios estudiantes de esta población se disponen á dar el jueves un baile con que poder allegar recursos para sufragar los gastos originados por la expedición á Ciudad-Rodrigo.

A nuestra redacción han llegado repetidas quejas de los escándalos de todo género de que es teatro la plaza de los Banderos con motivo de la aglomeración de criados y criadas en la fuente.

Lo trasladamos para su conocimiento á nuestras autoridades.

Se halla vacante la titular de médico de Villavieja dotada con 500 pesetas; puede solicitarse hasta el 22 del corriente.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Anaya de Alba, dotada con 750 pesetas; puede solicitarse hasta el 16 del corriente.

El domingo celebró su anunciada reunión *La Liga de Contribuyentes*, presidiendo D. Claudio Alba, quien manifestó que, sabedor de que se le trataba de reelegir, estaba resuelto á no aceptar el cargo, rogando encarecidamente á todos que pensasen en otra persona para la Presidencia. A pesar de esta manifestación, D. Claudio Alba fué reelegido por unanimidad, é insistiendo en su negativa, fué tal el empeño que todos los asistentes mostraron en que aceptase que D. Claudio Alba, á pesar de sus propósitos, se vió en la precisión de aceptar.

Se leyeron y aprobaron las cuentas del último ejercicio; se leyó y aprobó interinamente el Reglamento, acordando su publicación en la *Liga* para que se hiciesen las observaciones oportunas y se nombró la Junta directiva, recayendo por unanimidad la elección en D. Claudio Alba, Presidente; D. Cecilio Gonzalez Domingo, Vicepresidente; D. Fernando Iscar, Tesorero; D. Angel Mendivil, contador; los señores Bullon, Peramato, Perez y Cobaleda, Vocales; y D. Jesús Cencillo, Secretario.

Han llegado á su destino los donativos en efectos, producto de la suscripción iniciada en Béjar. Segun nos dice persona fidedigna, ha parecido á la junta de la Union Mercantil, demasiado superior la clase de los paños, é impropia por lo tanto para el trabajador, por lo que parece trata de pedir autorización para vender dicho género, empleando su importe en trajes adecuados á la clase que se trata de remediar.

Con temporal de lluvias y pocas transacciones se efectuó en Ledesma el mercado del 5, alcanzando las mercancías los precios siguientes: Trigo de 33 á 34 reales fanega.—Centeno de 24 á 25 id.—Cebada de 21 á 22 id.—Algarrobas de 26 á 27 id.—Garbanzos de 100 á 120 id.—Alubias de 400 á 410 id.—Bueyes de labor á 1800 id.—Novillos de 3 años á 2600 id.—Vacas cotrales á 800 id.—Cerdos al destete á 60 idem.—Idem de 6 meses á 120 id.—Cebones á 44 id. arroba

En la noche del domingo produjo un fuerte escándalo en la Plaza Mayor Maria Cruz (a) *Cachirula*, la cual estaba en un estado de embriaguez lamentable, habiendo ido su esposo á buscarla en el mismo estado, disponiendo fuesen los dos á dormir al cuarto de prevención.

Atendiendo á la indicación que en nuestro penúltimo número hacíamos al Ayuntamiento, sobre el mal estado en que se encontraban algunos canales de la calle de Miñagustin, los cuales arrojaban el agua encima de los transeúntes, el Sr. Alcalde, con la actividad que le distingue, ha ordenado la inmediata composición de los canales que se encontraban en mal estado no solo de la citada calle, sino de toda la ciudad. ¡Muy bien, Sr. Alcalde!

Hace mucho más de ocho días que no se encuentran en los estancos de esta ciudad, cajetillas de cigarrillos de 20 y 35 céntimos; recomen-

damos este asunto á quien corresponda, para que procure remediarlo, pues ya va picando en historia. Las mismas quejas se tienen de otras cabeceras de partido, habiendo algunas en que, ni caras ni baratos, se encuentran cigarrillos.

Dice *El Fomento* que hay un periódico (aludídonos) que, como escritor, le negó su ayuda para la *empresa*, (confiesa que fué una empresa) de publicar su número extraordinario.

¡*El Fomento* haciendo siempre de las suyas! ¡Cuidado, señores que para decir que hay un periódico que niega su ayuda como escritor se necesita no tener sentido común, ó ser de los que afirman, como nuestro colega, que el burro es un pajaro.

Pero no hablemos de estos tropezones que tan frecuentes son en la vida de nuestro colega, y vengamos al fondo del asunto. ¿Quiere decir *El Fomento* que nuestro Director se negó á colaborar en su cacareado número extraordinario pagado por las víctimas de los terremotos? Pues si es eso lo que quiere decir, conste que aunque á nuestro director no le hiciera malicia la gracia el escribir para periódico de tan menguada historia literaria, hubiera prestado el concurso modesto de su pluma á la *empresa* del colega, por compromiso por supuesto, como lo han hecho la mayor parte de los que colaboraron en el número extraordinario, en gracia al objeto benéfico de su publicación, si nuestro colega hubiera sido más correcto en su conducta, que ni siquiera en esto fué correcto.

Segun nos dicen *El Intrínquilis* de ayer viene desencadenado contra nosotros, llegando al extremo de cantarnos el *gori-gori* en un desdichado remedo de una poesía de Fray Diego Gonzalez.

Aquí sí que viene bien aquello del portugués que, en su lucha con un castellano, fué arrojado por éste á un pozo, y desde sus profundidades decía, haciendo de tripas corazón:—¡Te perdono la vida si me sacas, castesao!

¡Valganos Dios! ¿Qué mosca le ha picado á *El Intrínquilis*? Por el capricho de ver lo que decían de nosotros hemos comprado un ejemplar (pues desde un principio nos hemos negado á cambiar con semejante papel) y la verdad es que aunque parece querer referirse á nosotros, lo hace tan mal que no podemos reconocerlo.

Después de todo, poco nos importa cuanto pueda salir de manantial semejante. Si en nuestro antúltimo número hicimos á *El Intrínquilis* el honor de ocuparnos de él, fué porque cumplía á nuestro deber de periodistas dar cuenta de todo lo que en Salamanca pasa, y de la misma manera que referimos un timo, ó narramos otro suceso cualquiera, dimos cuenta de la cuestión Don-Celedonio-Intrínquilis, emitiendo nuestra opinión sobre ella. Ni más ni menos.

Junta local de socorros.

Pedro Moro 0'5; Juan Bahía 4; Religiosas de Santa Clara 5; Pedro Hernandez (Marras) 0'15; Marcos Perez 0'20; Inocencio Alvarez 0'25; Isabel Santos 0'5; Casilda Dominguez 0'25; Francisco Moro 2; José Albér 0'50; Francisco Polo 0'25; Mariano Olivera 0'10; Lorenzo Sanchez 0'25; Antolin Sanchez 5; N. N. 4; Ignacio Cordovilla 4; Saturnino Diaz 0'50; Luisa Herro 0'50.

BAILE INFANTIL DEL CASINO DE LA PERLA.

Entusiasmo primero y cansancio después en los diminutos galanes y damas que el domingo discurrían por el salón; disgustos en primer término y satisfacciones más tarde para sus familias, y apuros en las casas para la confección de trajes; hé aquí la síntesis de los efectos que el baile habrá producido.

A las siete era imposible penetrar en las elegantes habitaciones del Círculo, llenas de infantiles parejas y de talluditos *bebés* que obstruían el paso, no solo del salón de baile, sino de las habitaciones próximas, incluso el salón de lectura, sirviendo los periódicos en alguna ocasión de alfombra á los preciosos niños que, con infantil despreocupación, daban saltos sobre ellos y rasgaban sin piedad sesiones de Cortés y discursos de Diputados.

El golpe de vista del salón era magnífico; las numerosas parejas giraban en rápidas vueltas, percibiéndose apenas y por momentos los trajes en medio de la confusión de colores. Allí se veía un Goya de bordado casacon bailando con una María Stuard de cinco años; un bandido cordobés de calañés y botín acompañando á una dama de principios del siglo XVIII; un comunero de Castilla dando el brazo á una alsaciana; un Tenorio con una gallega del Rivero; Margarita en íntima conversación con Mefistófeles; los anacronismos de ciertos *historiadores* traídos á la realidad por los niños.

A las ocho y terminado el que debió ser último vals, la junta directiva, que se multiplicó durante toda la noche, reunió á las infantiles parejas en el salón de jue-

go, obsequiándolas con numerosos y elegantes cartuchos de dulces que pronto abandonaron los niños para reanudar el baile.

Entre los trajes de que en medio de aquella confusión pudimos tomar nota, recordamos, en primer término, los de las niñas Inés Astray, de *Reina del Tiro*, vestido de raso azul y rosa, adornos de brochado, sombrero de terciopelo azul y cintas de faya sujetando el pelo y con la inscripción *Reina del Tiro* en letras de oro; sus hermanas María y Margarita, ésta con un traje de gallega del Rivero, muradana de terciopelo negro, dengue encarnado del mismo género, cofia de encajes y raso y costosos pendientes y collar de oro característicos del país, y María de *Reina encantadora*, con un caprichoso y rico traje de Scheherazada de *Las mil y una noches*, luciendo un costoso collar de perlas; Mercedes del Rey, con caprichoso traje de alfabeto, encarnado y negro, llevando por adornos fajas de raso con las letras; Pilar Jarrin, un Mefistófeles de seis años, acompañando á Juanita Ballesteros Huebra, que iba de Margarita del *Fausto*, con un traje de raso blanco y preciosa escarcela de piel; Eloísa Martin, convertida en una preciosa manola; sus hermanas Leonor de jardinera, y Carolina y Josefa de andaluzas; Ascension Reymundo, de señora de principios del siglo XVIII; Carmen Lucas de maja, con traje raso rosa y blanco; Eugenia Niño Hernandez de valenciana; Carolina Cabañas de maja; Perez Valdes convertida en un encantador estudiante de Medicina; y en traje de sala las preciosas niñas Lolita Solis, Perfecta Corcelas, Sofia Rodriguez y otras muchas que no recordamos con trajes á cual más variados y pintorescos.

Entre los *ellos* vimos á Leopoldo Soler Monje, un Goya de cinco años, con su calzon de terciopelo azul recamado de oro, lo mismo que la chupa, de terciopelo rosa y un largo casacon de damasco de seda encarnado; Mariano Nuñez con el elegante traje de Tenorio que lució en la representación de este papel, en que tantos aplausos conquistó; Lozano con el suyo de Abellaneda; Andrés Garcia de bandido cordobés y Manuel Monje convertido en su verdadero *jeque* malagueño; Enrique Ramos, de Padilla; Ricardo Cuesta de caballero del siglo XVII; Julio Pardo llevando con suma desenvoltura su traje de barbero y Julio Martin con un precioso traje de chambergo.

El calor era tan sofocante que no pudo menos de hacernos reír por su gracejo y oportunidad un niño que abanicándose con el sombrero, se cuadró militarmente exclamando:—Aquí, señores, lo que hace falta es un fuelle, un fuelle.

A las ocho y media se retiraron los niños, quienes de seguro no olvidarán tan agradable fiesta, y comenzaron los *bebés* talluditos á bailar, prolongándose esta segunda parte de la fiesta hasta las dos de la madrugada, sin que afortunadamente se vinieran abajo los salones, como muchos temían, dada la excesiva aglomeración de gente en ellos.

TORETES.

Funcion de beneficencia del Casino «La Union.»

A las dos de la tarde—La plaza llena—La gente entusiasmada—La tarde buena;—Y los muchachos—Muy ternos en sus puestos—Ya con los trastos.—Al son flamenco de aria—Entran los diestros—Picadores de *tunda*.—Banderilleros.—Los angelitos.—Las mulillas de arrastre,—los señoritos.—Resuenan los timbales.—Se abre el chiquero.—La música *hispiciana*—Queda en silencio.—Y ya en la arena—Se *escomienza* la lidia—Que es cosa *guena*.

Espadas: José Muñoz, Juan Velasco y Agapito Rincon.—*Banderilleros*: Moreno, Hernandez, Garcia, Gonzalez, Garcia (Crisanto) y Rodriguez, con variaciones de puntilla.—*Picadores sobre ilusiones*: Martin, ¡Angelito! y Basilio Hernandez, segun rezaba el cartel.

Las presidentas hasta allí. Fernandez y Pertierra.—La *chiquitiya*—Vestía de andaluza—Con *chaquetiyya*.—¡Olé, moreno!—Vivan las salmantinas.—Por su salero!

Se abrió el chiquero y apareció *Negrillo*, negro, conriabierto y gacho; debió de sacar la preciosa moña, regalo de la presidenta Carolina Fernandez, de raso encarnado y rojo en forma de heradura, por seguir la moda, con fleco de oro y cintas bordadas del mismo; pero se le cayó y quedó en el chiquero número 1.

Tomó tres varas de Angelito y una de Basilio con tumbo, y el *Negrillo* se haia á este primer tercio de la lidia. Después de ponerle la silla á la *disilusion* de Basilio, se tocó á banderillas y... Una colada de Moreno, uno desigual y caidito, y otro á topa-carnero de Hernandez.

Y cogió los trastos Muñoz, brindó y cayó á sus pies una paloma, y se lucó al toro con mirada altiva y benévola, (estilo de la *Magdalena* del Gobernador.)

Uno de telon bueno que hoció al churro, cinco naturales, dos cambiando, un intento en redondo que no resultó, y... *se continuará*, como en los folletines.

Un intento de estocada (y qué malos intentos tiene V.)

Un mete y saca en su sitio, pero corto, un pinchazo en un hueso, una caída á volapié, y una salida en falso, una buena á volapié... (pausa.)

Un intento de descabello á pulso, idem apoyando, otro idem con acompañamiento de pitos, (el toro alcanza á Rodriguez que mete la capa y le encuna) y el campo de Agramante: el toro se recela, los toreros se arrojan sobre él, lo rodean, lo acosan, y por fin se agarran á sus orejas, sus cuernos y su rabo, y le dan la puntilla de pié.

Sigue la broma con intermedios de música.

2.º *Alcatano*, negro, corni-bajo, con preciosa moña de raso blanco y azul de la Srita. Garcia Martin.

Tomó dos varas de Angel y una de Basilio sin consecuencias.

Cesareo Hernandez arranca la moña. Banderillas de lujo por Indalecio que cita al toro y en efecto... las colocó en el suelo.

Un par bueno de Gonzalez, otro intento de Indalecio que clavó una y un par bueno con aplausos.

Velasco, después de tres pases naturales y cinco cambiando, le larga una en hueso á volapié, un cuasi gollitazo, un intento de descabello á pulso, otro apoyando, y un descabello á pulso, superior. Aplausos y tabacos.

¡Olé por usted, maestro!

3.º *Mariposo*, negro zaino, cornilantero, un poco dinástico izquierdo, con la moña de Juanita Sanchez, que consistia en una elegante estrella de raso azul y rojo bordada en oro.

Y dispensar el estilo, falta tiempo, y al telegrafo, volando. (Música de *La Mascotta*).

Cuatro varas, dos de cada uno, buenas y con aplausos.

Un par superior de Rincon. Otro malito de Rodriguez, y pita.

Otro bueno de Rincon.

Claudio Barrado funciona de espada, y con dos naturales y siete cambiados, un pinchazo tomando hueso, una caída, una bien señalada en hueso, y otros dos pases le descabella á pulso de una manera maestra.

La mar de aplausos y cigarros.

Si sigue usted ese camino—jóven diestro aficionado—parará usted en *Frascuelo*—u en un torero afamado.

4.º *Barrigon*, negro, cornicorto y apretado. Moña de la Srita. Lopez Martin (si mal no recordamos) raso verde, blanco y oro, que alcanzó José Moreno con aplausos.

Varas una mala ¡pero que mala! y cuatro buenas de Angelito, y tres de Basilio, la primera vuelta la pica ¡y vaya una valentía!

Medio par de Hernandez; uno por la derecha de Moreno, y otro medio citando de nuevo.

Muñoz después de cinco naturales, dos buenos y otros dos cambiando, superiores, mandó al bicho á la *eternidad*, con una estocada un poco caída pero maestra.

Muchos aplausos y cigarros.

¡Muy bien! ¡Viva la afición, compare! ¡Y á su salud de usted! gritó uno á mi vera, entablado un duo de botata que terminó en mona.

Se llamaba *Mercadillo* el quinto, y era negro, cornipuesto, un poco colado, y fué el toro de la tarde.

Tomó cinco varas de Angel, una de Basilio, que arrancó la preciosa moña, regalo de Marina Palomero, de raso azul y blanco, y otras tres el último á cambio de un tumbo.

En el segundo tercio medio par de Indalecio, una intención de Eleuterio que le alcanzó revolcándole y volviendo sobre él dos veces. Agapito Rincon coló el toro de una manera maestra, recibiendo muchos aplausos y merecidos; las capas oportunas.

Y entra la parte calamitosa. Toma Velasco los trastes, y cinco pases naturales, uno cambiado, y tomó el olivo perdiendo los avios; una estocada y olivo otra vez.

Bronca al matador, pausa de un cuarto de hora, una estocada á la media vuelta, otra alta y tendida, otra idem, otra en una oreja!!!! (pita) y se repite la escena final del primer toro.

(j.....!)

6.º Después de la sinfonía—De la música hispociana—Se abrió el chiquero y salió—El toro *Damo* á la plaza—Luciendo la moña azul—De doña Vicenta Cárdenas.—Dá un revolcon á un chavó—Y le ponen nueve varas.—Y Eleuterio y Agapito—unos pares me le ensartan—Y después de algunos pases—Y algunas vueltas de capa—con estocadas... *asina*—Unas buenas y otras malas—Le despachó Barradito—Que ejercía ayer de espada.—Y terminó la corrida;—Con que salí y muchas gracias.

Nota. Los estoques eran de *Frascuelo*, quien les habia enviado de Madrid para esta corrida.



HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

Imprenta de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.



RAFAEL HUEBRA.



SAN PABLO, 2 Y 4.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.
Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos
CASA DE POZUETA.

ATENE0 SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO
7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.
Cadenas de plata, dúblé y níquel.
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentahilos.
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

BOTICA.

Se vende el botamen y anaquelaria de una, en Candelario, pueblo de 700 vecinos. Se dará barata por haberse trasladado su dueño.

Para más pormenores dirigirse á D. Dámaso Corrales, farmacéutico en Torrejuncillo. (Cáceres.)

LA LEGIA FENIX.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabón 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,
RUA 45.

VENTA DE UNA CASA.

El día 15 de Febrero, á las doce de su mañana en la Notaría de D. Juan Gonzalez Brieba y bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, tendrá lugar la venta, en pública y extrajudicial subasta, de una casa situada en la Plazuela del Peso, núm. 8.

VINO DE MESA.

TRES AÑOS.

PAGO DE LAS ARCAS,

SOBRINO DE AUJE,
VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacen de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: Un año, 40 reales.—Seis meses, 22.—Tres meses, 12.

En Cuba y Puerto-Rico: 3 pesos al año.

En Filipinas: 4 pesos al año.

Extranjero y Ultramar: (países de la Union postal), 20 frs. al año.

En los demás puntos de América, 30 frs. al año.

Regalo.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la Biblioteca Enciclopédica Popular ilustrada (excepto de los Diccionarios), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

ADMINISTRACION: calle del Doctor Fourquet, 7, donde se dirigirán los pedidos á nombre del Administrador.

COMPANIA EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris en el año de 1843, autorizada en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879. Direccion general en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44, inspeccion general en España, Madrid, travesía de Trujillos, núm. 1.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS,
23.000,000 rs, vn.

Esta compañía lleva 40 años de existencia. Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito de que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material, industria, mercancías, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que pueda destruir el fuego.

Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará tambien las cosechas en pie y luego en gavillas, montones, hacinadas en los campos ó las eras, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.

Además de su número ya crecido de suscritores, la compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo tiene aseguradas las compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.

Al establecerse en España la compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes de España. (Así consta de escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid.)

Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada ó en Madrid, á eleccion del interesado.

Representante en Salamanca, El Administrador de EL DEFENSOR, quien facilitará cuantos datos se le pidan acerca de tan importante sociedad de seguros.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas. Vino blanco de la Nava diez años. Superiores almibares á precios desconocidos.
NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5, SALAMANCA.

SABAÑONES.

Se curan positivamente en dos horas con el Tópico-Romeo y evita que se ulceren. 6 reales frasco. Farmacia de Villar y Pinto.

La Lusitana

LEOPOLDO GARCIA,

SILLERO Y GUARNICIONERO.

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,

Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construccion y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesia, 12

LA LUSITANA.

ANUNCIO.

ANTONIO GUIJARRO,

MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO

DE BÉJAR,

Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,

SALINA, 12.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

ANUNCIO.

Academia preparatoria para todas las carreras Civiles y Militares, establecida en la calle de Libreros, 10, segundo, por el Capitan de Infantería D. Leopoldo G. Sierra. Se cursarán con toda extension las asignaturas de Historia, Geografía y Francés.

Quien quiera comprar una verdadera ganga y por mitad de precio de su valor, puede enterarse en la calle de San Pablo, número 21, de una máquina de coser para sastré, zapatero y especialmente para guarnicionero, única en su clase, fuerza y sencillez en el mecanismo que existe en Salamanca; se cose con la seda más fina lo mismo que con la tramilla más gruesa.

NUEVOS CUADERNOS

PARA ESCRITURA INGLES, REDONDA, GÓTICA, ALEMANA Y BASTARDILLA

POR
D. JOSÉ SURROCA Y GRAU,

Profesor de la Escuela de N. B. A. de San Eloy.

Se venden en casa del autor, Libreros, 50, y en la librería de Oliva.

ACADEMIA POLY-CALIGRAFICA
DE TRES Á SEIS TARDE.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

DON FERNANDO ARAUJO.